



**CHILE LO
HACEMOS
TODOS**

FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO

MANUAL DE POSTULACIÓN PARA PROYECTOS EN LÍNEA CONCURSO 2018

Ministerio Secretaría General de Gobierno
Unidad de Fondos Concursables
mayo de 2018



INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene por objetivo colaborar con su organización en el desarrollo del proyecto requerido para la postulación del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, concurso 2018.

En primer lugar, le recomendamos leer atentamente las bases del concurso para informarse correctamente sobre las condiciones y los proyectos a los cuales puede postular.

El Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público permite la postulación de tres tipos de proyectos: de carácter local, regional o nacional. Cada organización puede postular a uno de estos tres tipos (**no se aceptará multiplicidad de postulaciones**). Para obtener más información sobre los requisitos de postulación y los beneficios de cada tipo de proyecto, consulte las bases del concurso que se encuentran disponibles en el sitio web www.fondodef fortalecimiento.gob.cl, o en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de su región o en la Unidad de Fondos en la Región Metropolitana.

Las postulaciones para este concurso se podrán realizar a través del **sistema de postulación en línea o formulario papel**. Este manual es un complemento para la presentación del proyecto a través de la plataforma web.

En la eventualidad que, luego de haber analizado este documento aún persistan dudas, le invitamos a acercarse a la Secretaría Regional Ministerial respectiva, o a la Unidad de Fondos Concursables en Santiago. Sus consultas envíelas a través de la [OIRS virtual](#), disponible en la sección CONTACTO del sitio web, con la respectiva identificación del consultante (nombre, RUT y organización que representa)

IMPORTANTE: Cada organización, podrá postular **solamente a un proyecto** el que, según los objetivos del presente concurso, deberá tener carácter local, regional o nacional. Con todo, en caso de existir multiplicidad de postulaciones por parte de una misma organización, será válida la primera postulación registrada, excluyendo automáticamente todas las demás presentadas.

RECUERDE:

PARA POSTULAR AL CONCURSO DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO, DEBE ADEMÁS GESTIONAR LA INCORPORACIÓN AL CATASTRO DE ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO.

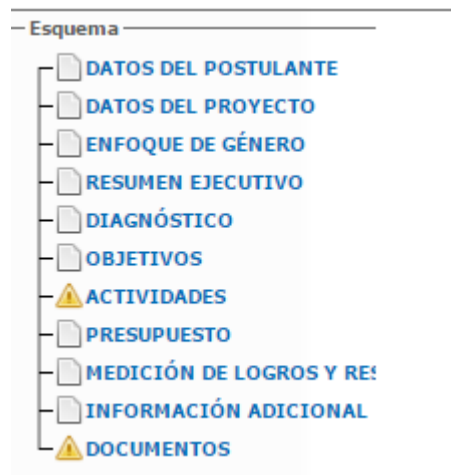
SE RECOMIENDA VER PÁGINA WEB, EN LA SECCIÓN CATASTRO:
<http://fondodef fortalecimiento.gob.cl/solicita-tu-inscripcion/>

SISTEMA DE POSTULACIÓN EN LÍNEA: GENERALIDADES

1. Estructura o esquema:

El sistema de postulación en línea permite a la organización realizar el trámite de postulación al Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, de manera rápida y sencilla, siguiendo una estructura intuitiva y generando una relación fluida entre la organización y el Ministerio.

Los datos e información que deberá completar el postulante, se encontrarán en el formulario de postulación en línea, que solicitará completar una serie de campos (obligatorios y opcionales) para poder ingresar el proyecto. La estructura de formulario se visualiza en la siguiente imagen:



Cada uno de los puntos definidos en la estructura se detallarán en el presente documento.

2. Botón grabar:


En cada una de las etapas e ítems de la postulación, existirá un botón para grabar los campos que se hayan completado hasta el momento. **Es importante presionar este botón cada cierto rango de tiempo con la finalidad de no perder la información que se ha incluido en la postulación.**



3. Tiempo de seguridad:

En caso de inactividad o si demora una cantidad excesiva de tiempo completando un campo, la sesión se cerrará al momento de realizar la próxima acción, esto implicaría la pérdida de la información que ha ingresado al sistema. En consecuencia, recomendamos en primera instancia, grabar constantemente la información. Asimismo, aconsejamos desarrollar el proyecto previamente **en formato Word**, para luego vaciar la información al formulario de postulación en línea.

4. Botón ayuda:

Durante la elaboración del proyecto, encontrará al costado superior derecho, un botón de ayuda que permitirá guiar y orientar al postulante para completar el proyecto en concordancia a lo establecido en las bases del presente concurso. Presionar este botón  para ver el contenido.

PASOS PARA FORMULAR EL PROYECTO

PASO 1: REGISTRO

Para ingresar debe seguir los siguientes pasos:

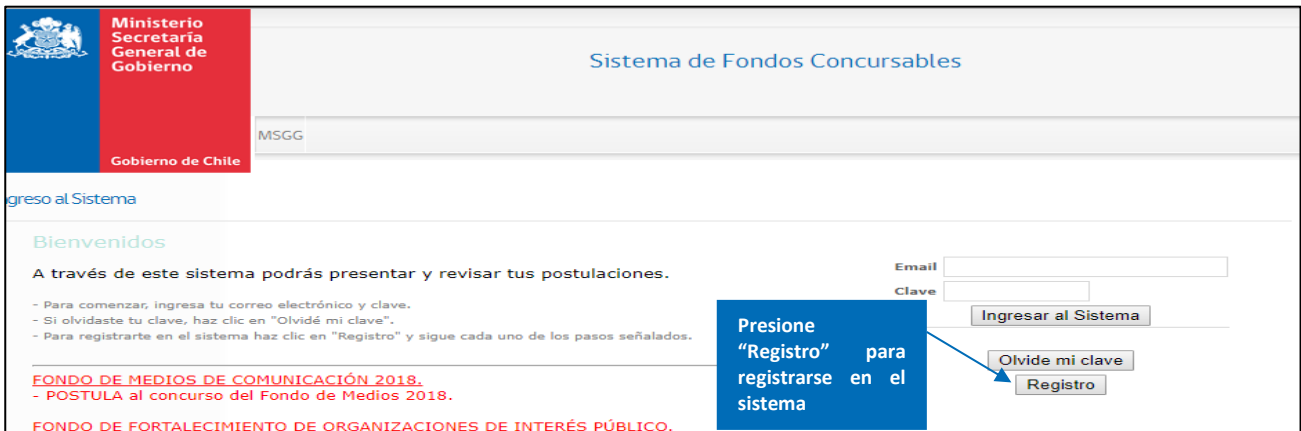
a) Ingresar al sitio web <http://fondodefortalecimiento.gob.cl>, botón **"POSTULA AL FFOIP 2018"**.



The screenshot shows the website's interface. At the top, there is a navigation menu with the following items: INICIO, CATASTRO, CONSEJOS, Reseña del Fondo, and CONTACTO. Below the menu, there is a large image of a group of people holding diplomas. To the right of the image is a search bar with the text "Busca en el sitio" and a search icon. Below the search bar is a text input field with the placeholder "Ej. 'Buscar noticias anteriores'" and a search icon. Below the search bar is a section titled "FFOIP 2018" with three buttons: "Postula al FFOIP 2018" (circled in red), "Bases del concurso", and "Preguntas frecuentes". Below the image is a news article titled "Consejo Nacional aprueba las bases del" dated "27 de abril de 2018". The article text reads: "Este jueves 26 de abril, el Consejo Nacional del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público aprobó las bases del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público 2018".

Al presionar, aparecerá la pantalla para realizar el registro de usuario al sistema de postulación en línea. A continuación, deberá presionar el botón "Registro" y proceder a completar los datos solicitados. Esta acción sólo permite validar al postulante como usuario del sistema de postulación en línea, y no constituye un ingreso de datos para la postulación.

En caso de haberse registrado en concursos anteriores, **deberá ingresar el correo electrónico y clave que utilizó en el registro anterior.**



Ministerio
Secretaría
General de
Gobierno
Gobierno de Chile

MSGG

Sistema de Fondos Concursables

Ingreso al Sistema

Bienvenidos

A través de este sistema podrás presentar y revisar tus postulaciones.

- Para comenzar, ingresa tu correo electrónico y clave.
- Si olvidaste tu clave, haz clic en "Olvidé mi clave".
- Para registrarte en el sistema haz clic en "Registro" y sigue cada uno de los pasos señalados.

Email

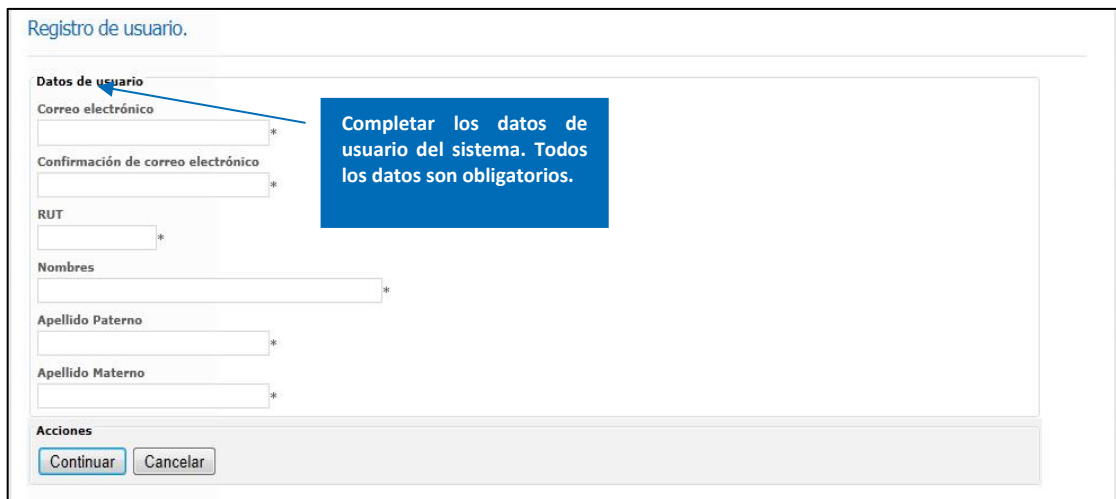
Clave

Presione "Registro" para registrarse en el sistema

[FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN 2018.](#)
- POSTULA al concurso del Fondo de Medios 2018.

[FONDO DE FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO.](#)

- b) Posteriormente deberá ingresar los datos para realizar el registro. Los datos del usuario del sistema pueden corresponder al Representante Legal, el Coordinador del Proyecto u otra persona definida para estos fines.



Registro de usuario.

Datos de usuario

Correo electrónico *

Confirmación de correo electrónico *

RUT *

Nombres *

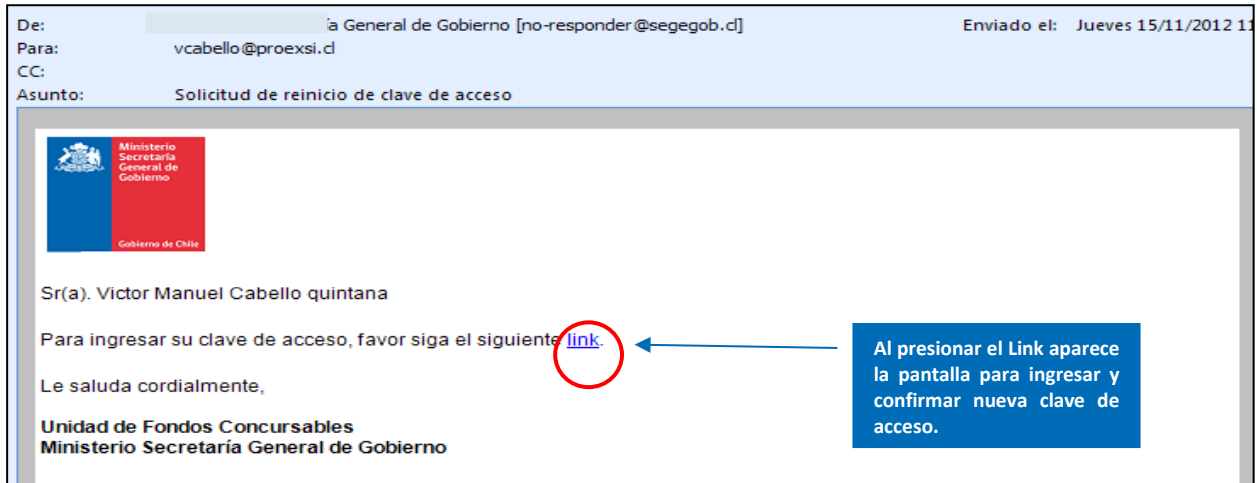
Apellido Paterno *

Apellido Materno *

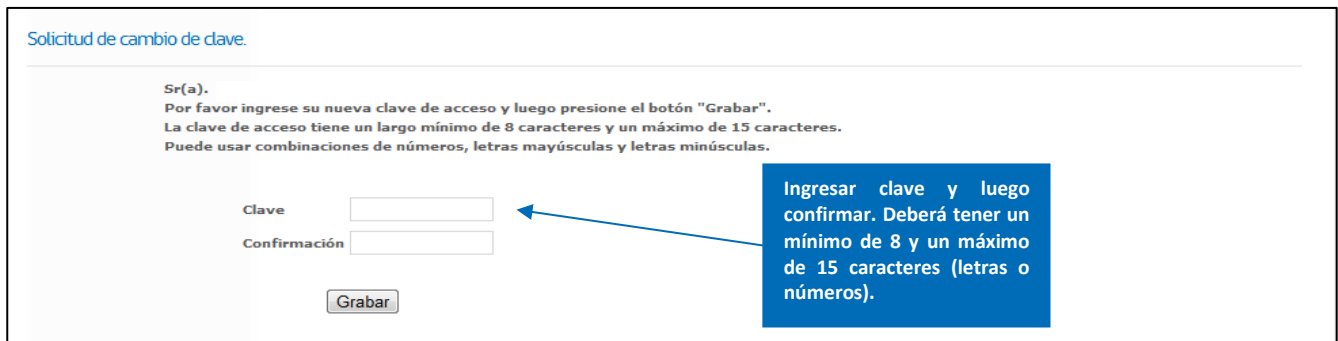
Acciones

Completar los datos de usuario del sistema. Todos los datos son obligatorios.

- c) Registrados los antecedentes del usuario del sistema, éste generará automáticamente un correo electrónico a la casilla registrada por el usuario, indicando el link para ingresar la clave de acceso. Este procedimiento se deberá realizar cada vez que se requiera cambiar la clave de acceso.



- d) La clave deberá ser repetida en dos ocasiones para confirmar la contraseña.



Solicitud de cambio de clave.

Sr(a).

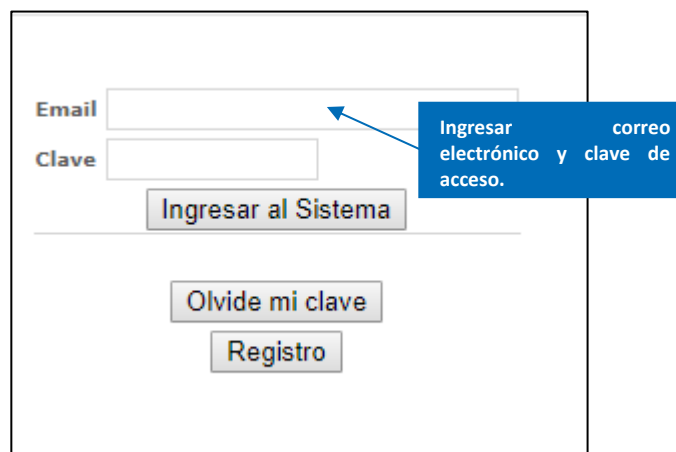
Por favor ingrese su nueva clave de acceso y luego presione el botón "Grabar".
La clave de acceso tiene un largo mínimo de 8 caracteres y un máximo de 15 caracteres.
Puede usar combinaciones de números, letras mayúsculas y letras minúsculas.

Clave

Confirmación

Ingresar clave y luego confirmar. Deberá tener un mínimo de 8 y un máximo de 15 caracteres (letras o números).

- e) Luego, deberá volver a la pantalla inicial e ingresar el correo electrónico y contraseña registrada.

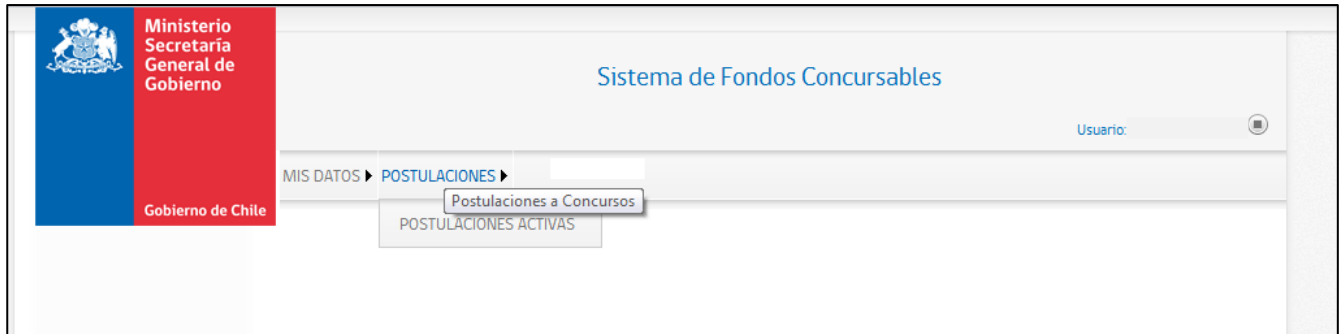


Email

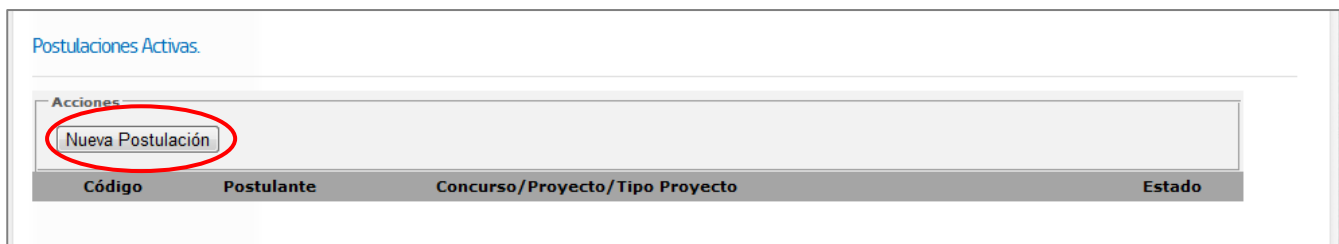
Clave

Ingresar correo electrónico y clave de acceso.

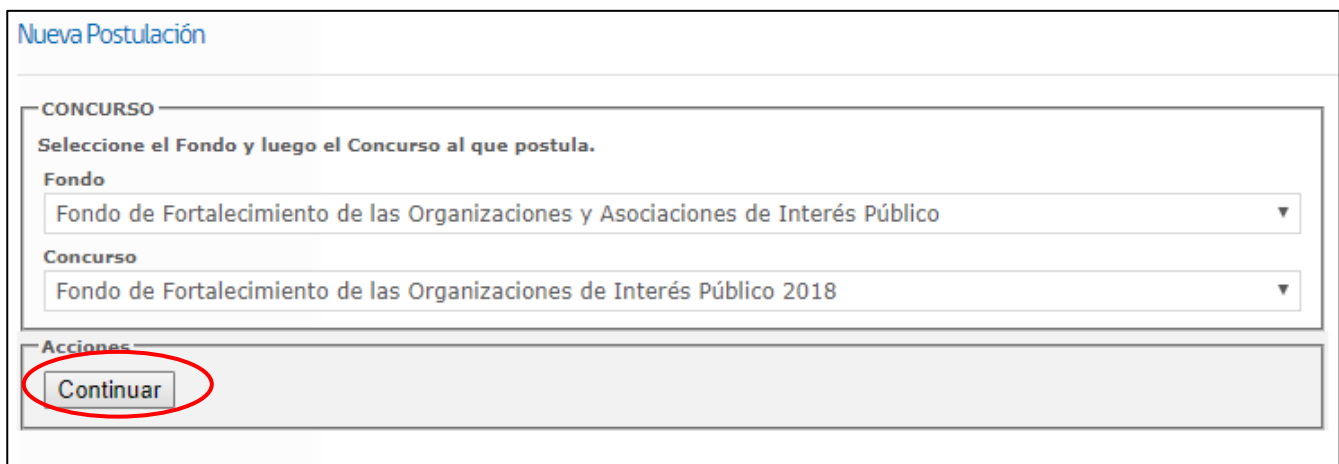
- f) Inmediatamente después, aparecerá el menú de inicio, donde deberá posicionar su mouse en el menú “Postulaciones”, y luego **presionar “Postulaciones activas”**.

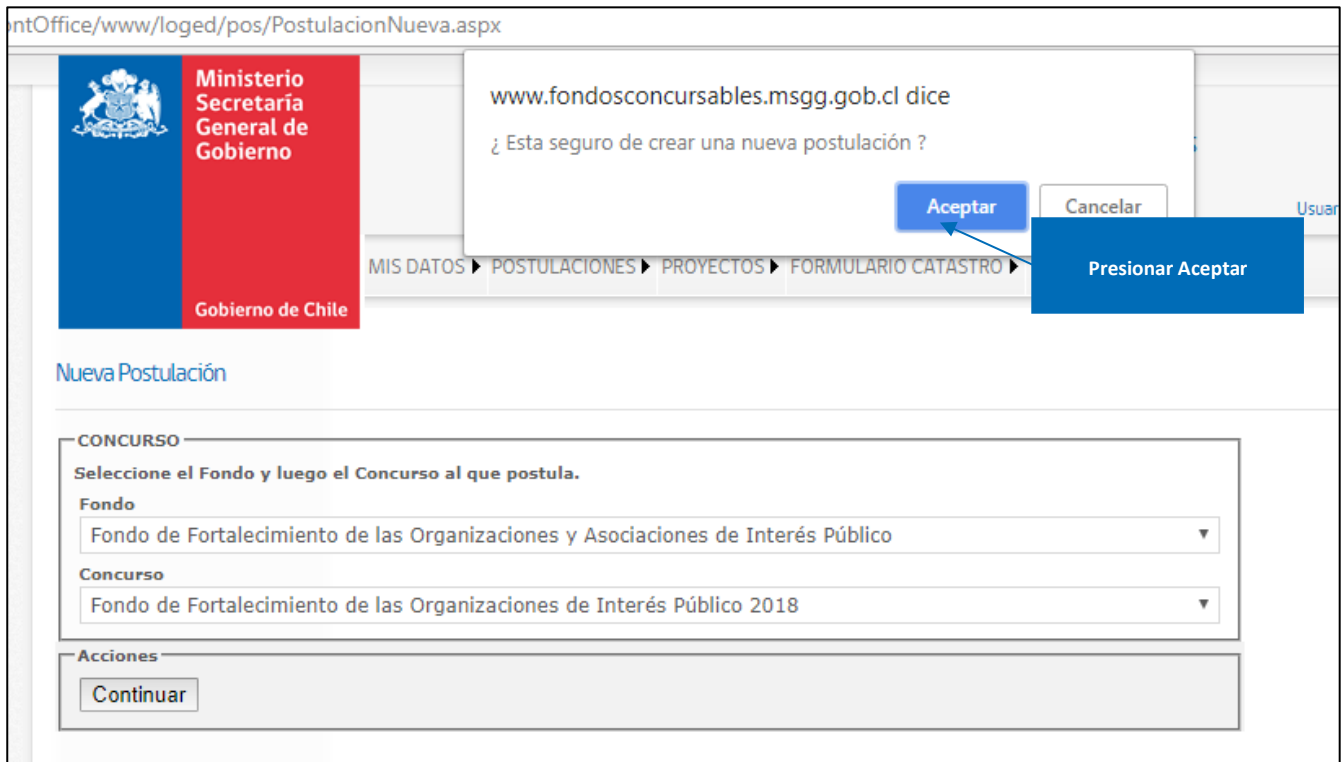


- g) Posteriormente, deberá **presionar el botón “Nueva postulación”**



- h) Seleccionar el concurso correspondiente y luego presionar “Continuar”.





- i) Con este acto aparecerá el esquema señalado en el punto 1 de la página n° 3 de este manual, especificando cada uno de los pasos que ahí se señalan.



PASO 2: ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE

Datos de la organización postulante

Postulante

Identificación de la Organización

RUT de Organización: Tipo de Persona: Nombre completo de la Organización:

Tipo de Organización:

Domicilio Sede Organización

Dirección:

Región: Comuna:

Datos de Contacto de la Organización

Correo Electrónico Organización: Teléfono Contacto Organización:

Datos de Cuenta Bancaria de la Organización

Tipo de Cuenta: Banco: Número de Cuenta:

Indicaciones:

- Corresponde al RUT que le proporcionó el Servicio de Impuestos Internos.
- Para este concurso, el Tipo de Persona por defecto será jurídica.
- Indicar el nombre completo de la Organización, según certificado de vigencia.
- Indicar el tipo de organización, de acuerdo a la Ley que la constituyó. En el caso de la Ley N° 19.418, debe especificar si es una organización territorial (Junta de Vecino) o funcional (otra).
- Indicar correo electrónico y teléfono de la organización (opcional).
- Corresponde indicar el número de cuenta bancaria a nombre de la organización.
- Indique el banco en que la organización tiene cuenta bancaria.

Datos del Representante Legal

Datos del Representante Legal

RUN: Nombres: Apellido Paterno: Apellido Materno:

Fecha de nacimiento: Profesión, Oficio u Ocupación:

Nombre completo del Representante Legal:

Región: Comuna:

Correo Electrónico: Teléfono Fijo: Teléfono Movil:

Indicaciones:

- Indicar el nombre completo de quien representa la organización, en muchos casos corresponde a quien ejerce la calidad de Presidente.
- Es de suma importancia que complete los datos de contacto del Representante Legal, pues permitirá un contacto más fluido entre el Ministerio y la organización. Será obligatorio ingresar un correo electrónico de contacto, y al menos un teléfono.

PASO 3: PROYECTO – DATOS GENERALES

Identificación del proyecto:

El concurso del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público 2017 financian tres tipos de proyectos: **de carácter local, regional o nacional**. A continuación podrá encontrar información sobre ellos.

1. Proyecto Local.

Se entiende por proyecto local aquel que tenga impacto en una sola comuna. La organización ejecutante debe necesariamente tener su domicilio en la comuna donde tenga impacto el proyecto.

El proyecto de carácter local podrá optar a un monto máximo de financiamiento de \$2.000.000.

2. Proyecto Regional.

Se entiende por proyecto regional aquel proyecto que se ejecuta dentro de una misma región, con impacto directo en dos o más comunas de ella.

El proyecto de carácter regional podrá optar a un monto máximo de financiamiento de \$4.000.000.

3. Proyecto Nacional.

Se entiende por proyecto nacional aquel proyecto que se ejecuta y tiene impacto directo en más de una región del país.

El proyecto de carácter nacional podrá optar a un monto máximo de financiamiento de \$10.000.000.

En caso de existir dudas sobre la calidad de regional o nacional de un proyecto o de una organización, resolverá, a su juicio exclusivo, el Ministerio.

Las temáticas de proyecto a presentar, podrán incluir una o ambas áreas que se detallan a continuación:

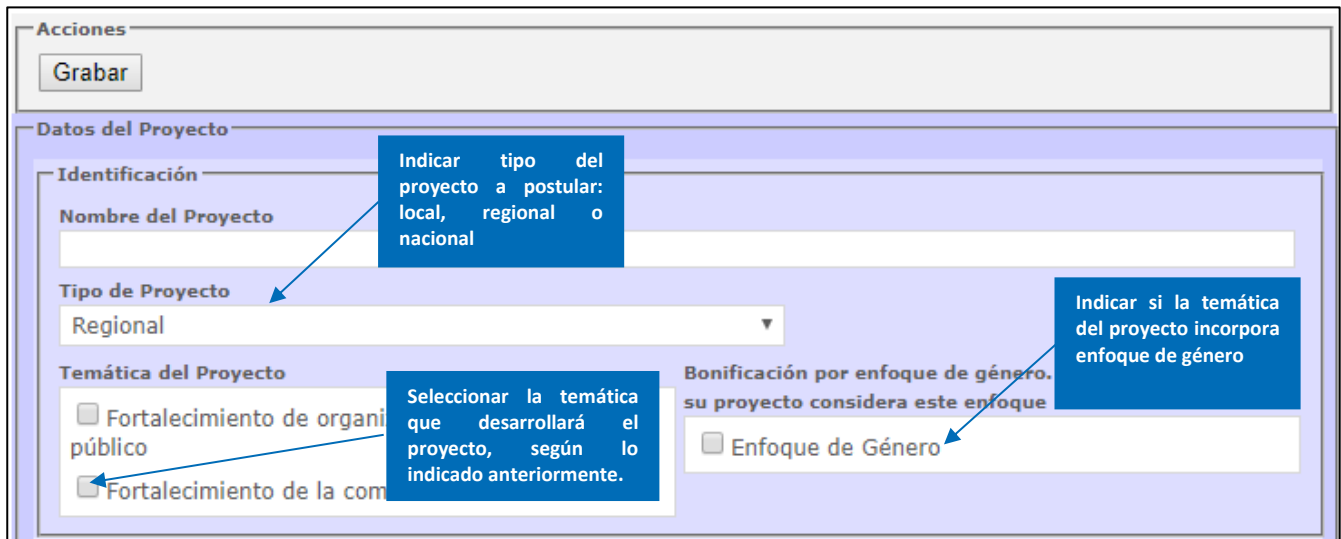
- a) **Fortalecimiento de organizaciones de interés público:** Dirigido a proyectos que tienen como objetivo mejorar y/o desarrollar las capacidades y conocimientos de los miembros de las organizaciones en aspectos relevantes para su funcionamiento, autonomía y creación de redes sociales a nivel regional o nacional. Por ejemplo, cursos de capacitación, talleres, iniciativas de comunicación, proyectos asociativos entre organizaciones, u otras iniciativas dirigidas a los miembros de las organizaciones.
- b) **Fortalecimiento a la comunidad:** Proyectos cuyo objetivo es fortalecer y/o capacitar, tanto a nivel regional como nacional, a las comunidades que son atendidas directamente por las organizaciones, entregándoles conocimientos y herramientas que estén relacionadas con el quehacer de la organización. Se pretende que las capacidades adquiridas puedan ser puestas a disposición de la comunidad, ejerciendo acciones que favorezcan el bien común. Por ejemplo, cursos de capacitación, talleres, acciones de búsqueda de incidencia pública, entre otros, dirigidos a miembros de la comunidad cuyo impacto contribuya a la resolución de sus problemas y atienda necesidades no cubiertas.

Nombre del Proyecto

Se sugiere que el nombre del proyecto sea claro y que permita entender de qué se tratará. Por ejemplo, "Taller de capacitación de formulación de proyectos" o "Difusión de derechos para vecinos del barrio." El nombre del proyecto no podrá tener más de 100 caracteres (letras).

Existirá también una bonificación especial para aquellas organizaciones que incorporen enfoque de género en sus respectivas iniciativas. Esta bonificación la obtendrán aquellos proyectos que cumplan con lo establecido en el anexo N°6 de las bases del concurso.

Se entiende la incorporación del enfoque de género como una herramienta para comprender las demandas diferenciadas de hombres, mujeres y otros, con el propósito de dar respuestas focalizadas, participativas y equitativas.



Acciones
Grabar

Datos del Proyecto

Identificación

Nombre del Proyecto

Tipo de Proyecto
Regional

Temática del Proyecto

Fortalecimiento de organi público
 Fortalecimiento de la com

Bonificación por enfoque de género. su proyecto considera este enfoque
 Enfoque de Género

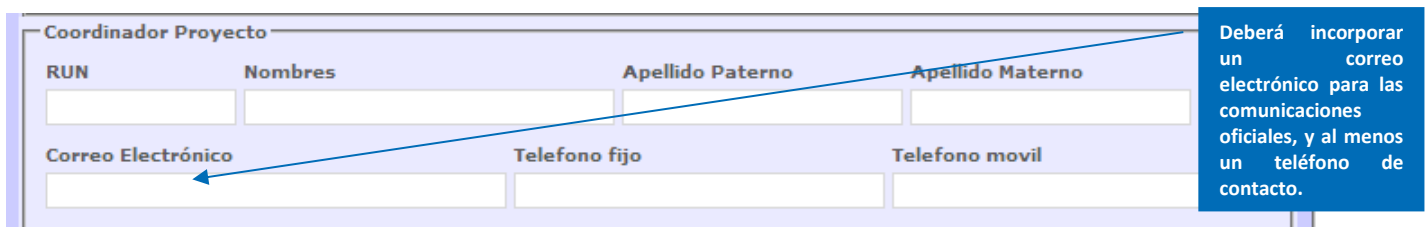
Indicar tipo del proyecto a postular: local, regional o nacional

Indicar si la temática del proyecto incorpora enfoque de género

Seleccionar la temática que desarrollará el proyecto, según lo indicado anteriormente.

Coordinador proyecto

La organización, al momento de postular, deberá definir la figura del coordinador del proyecto, siendo éste el representante legal u otra persona que la organización destine para tal efecto. La figura del coordinador del proyecto, tiene como único propósito establecer una vía de comunicación clara y expedita entre el Ministerio y la organización. **Las notificaciones emanadas de las distintas etapas del proceso del concurso, serán dirigidas al correo electrónico del coordinador del proyecto** informado por la organización al momento de postular, salvo para aquellos casos en que las bases dispongan otro mecanismo.



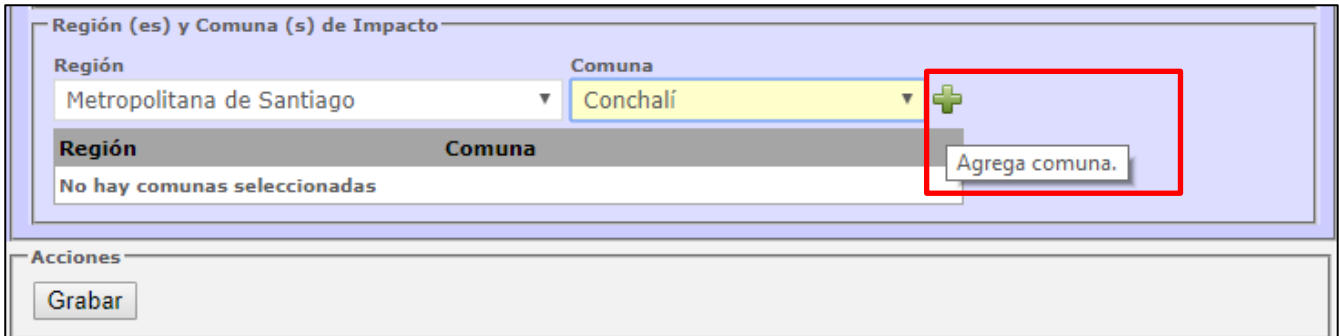
Coordinador Proyecto

RUN	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Correo Electrónico	Telefono fijo	Telefono movil	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

Deberá incorporar un correo electrónico para las comunicaciones oficiales, y al menos un teléfono de contacto.

Comunas y Región(es) de ejecución e impacto:

De acuerdo a las definiciones indicadas anteriormente, deberá seleccionar las comunas y regiones de ejecución del proyecto, dependiendo si éste tiene el carácter local, regional o nacional según corresponda.



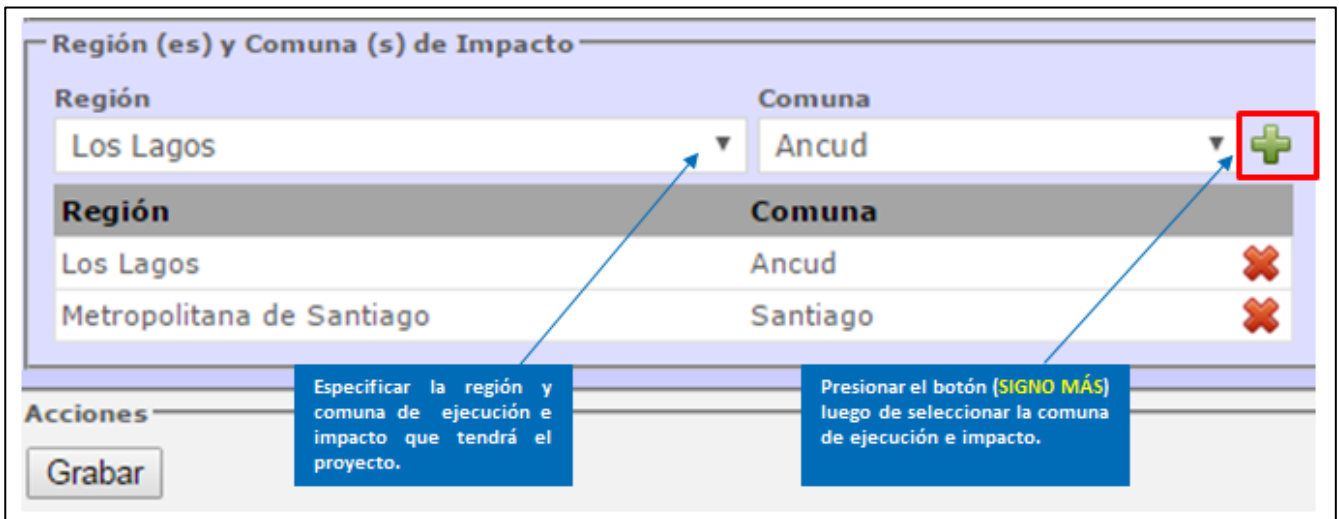
Región (es) y Comuna (s) de Impacto

Región: Metropolitana de Santiago
Comuna: Conchalí

Agrega comuna.

Región Comuna
No hay comunas seleccionadas

Acciones
Grabar



Región (es) y Comuna (s) de Impacto

Región: Los Lagos
Comuna: Ancud

Región Comuna
Los Lagos Ancud
Metropolitana de Santiago Santiago

Acciones
Grabar

Especificar la región y comuna de ejecución e impacto que tendrá el proyecto.

Presionar el botón (SIGNO MÁS) luego de seleccionar la comuna de ejecución e impacto.

Enfoque de Género

Responder las siguientes preguntas

Lista de Preguntas

1) ¿En el proyecto se identifican inequidades, brechas y/o barreras de género? Explique brevemente cuáles son las inequidades, brechas y/o barreras. Extensión máxima 1000 caracteres

2) DEBE RESPONDER ESTA PREGUNTA DE FORMA OBLIGATORIA ¿Dentro de los participantes del proyecto o de los beneficiarios del mismo, existen personas que se identifiquen con un género distinto al de hombre o mujer? En caso que su respuesta sea afirmativa, señalar número aproximado de éstas y género con el cual se identifican. Extensión máxima 1000 caracteres.

La pregunta N°2 es obligatoria.

PASO 4: PROYECTO – FORMULACIÓN

Resumen ejecutivo

En esta sección debe realizar un breve resumen de su proyecto. La idea es que el resumen permita conocer, en pocas palabras, el objetivo, el diagnóstico y los resultados esperados del proyecto. Recuerde que debe respetar el máximo de caracteres (letras) por cada campo o el sistema no le permitirá grabar la información:

- **¿Qué se quiere realizar?**
La respuesta debe apuntar hacia los objetivos del proyecto.
- **¿Por qué se quiere realizar el proyecto?**
La respuesta debe apuntar al diagnóstico del proyecto. En este campo se debe especificar las razones identificadas para la realización del proyecto.
- **¿Qué resultados se esperan alcanzar con la ejecución del proyecto?**
La respuesta debe apuntar a los logros que se pretenden alcanzar con el proyecto.

RESUMEN EJECUTIVO

¿Qué se quiere realizar?
Extensión máxima: 350 caracteres

¿Por qué se quiere realizar el proyecto?
Extensión máxima: 350 caracteres

Texto de máximo 350 caracteres.

¿Qué resultados se esperan alcanzar con la ejecución del proyecto?
Extensión máxima: 350 caracteres

Diagnóstico

En esta sección la organización deberá describir la situación actual, de los beneficiarios o destinatarios del proyecto (personas u organizaciones), indicando las carencias o necesidades que posteriormente serán resueltas o mejoradas con la implementación del proyecto que busque el fortalecimiento de las organizaciones de interés público. En este apartado detallará la problemática, así como sus causas e incidencias en la comunidad que desea intervenir. El diagnóstico debe ser fundamentado y coherente con los objetivos del presente concurso.

Como ejemplo se presentan algunas preguntas que pueden ayudar a construir el diagnóstico:

- ¿Cuáles son el/los problemas o situación que afectan a cierto grupo de personas o comunidad específica?
- ¿Quiénes están afectados por el o los problemas?
- ¿Cuáles son las principales causas y efectos de ese problema?

DIAGNOSTICO

Describe la situación y/o problema que aborda el proyecto, es decir, la situación actual y los antecedentes claves para comprender el problema, sus causas y consecuencias.
Extensión máxima: 1000 caracteres

Objetivos

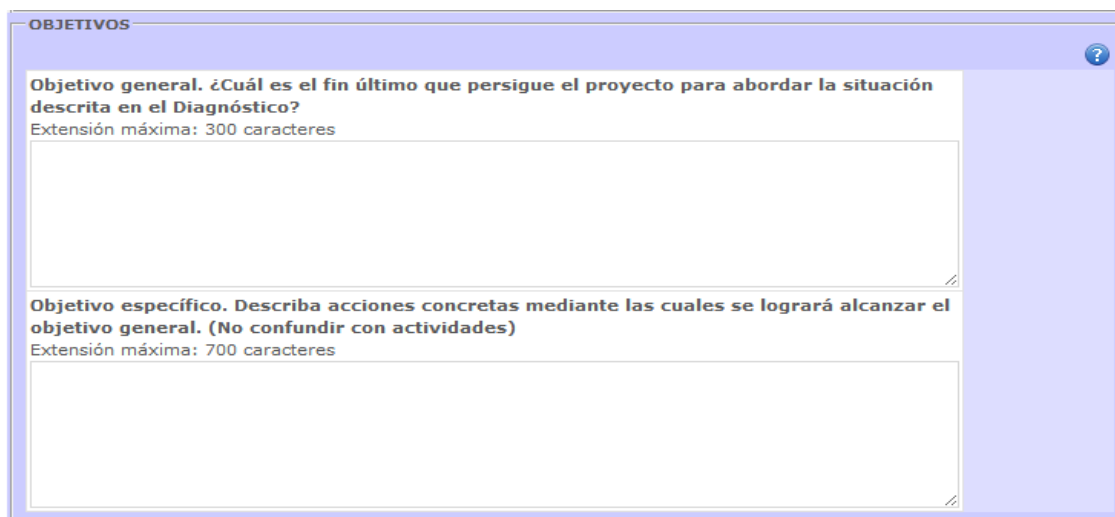
Esta parte apunta a explicar la finalidad del proyecto. Del conjunto de actividades que se pretende realizar, se espera lograr un cambio, una situación diferente o mejorada. La idea es que la organización identifique de manera concreta lo que se pretende alcanzar.

El objetivo general es el fin último del proyecto y debe ser amplio. Luego, los objetivos específicos deben explicar de manera más concreta cómo se llevará a cabo el objetivo general. De esta manera, la concreción de los objetivos específicos debe llevar a que se cumpla el objetivo general. A continuación, se incluye un ejemplo, sólo como referencia:

- Nombre del proyecto: “Talleres de capacitación en formulación de proyectos”.
- Objetivo general:
 - o Entregar herramientas a la comunidad en temáticas relacionadas con formulación de proyectos.
- Objetivos específicos:
 - o Definir público objetivo que se beneficiará con el proyecto.
 - o Planificar las actividades y definir insumos necesarios para su realización.
 - o Capacitar a los dirigentes para comprender qué es un proyecto social.
 - o Capacitar a los dirigentes para plantear diagnóstico, objetivos y logros de proyectos.
 - o Capacitar a los dirigentes para la formulación de actividades y presupuesto de un proyecto.

Le recomendamos:

- Formular un objetivo concreto, alcanzable, viable y medible.
- Plantear objetivos que tengan directa relación con la situación presentada en el diagnóstico.
- Fijarse en que los objetivos específicos sean congruentes con el objetivo general, y describan las acciones más específicas que se realizarán.



OBJETIVOS

Objetivo general. ¿Cuál es el fin último que persigue el proyecto para abordar la situación descrita en el Diagnóstico?
Extensión máxima: 300 caracteres

Objetivo específico. Describa acciones concretas mediante las cuales se logrará alcanzar el objetivo general. (No confundir con actividades)
Extensión máxima: 700 caracteres

PASO 5: PROYECTO – DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Ficha actividad: Todas las actividades deben tener directa relación con los objetivos planteados, considerando que las actividades que desarrollarán serán las acciones para lograr los objetivos específicos. Deberá completar los datos solicitados, conforme al número de actividades que tendrá el proyecto. La fecha de realización de actividades, deberá ser establecida conforme al periodo de ejecución del concurso definido en las Bases del presente concurso. Las actividades deben incluirse dentro de alguno de los siguientes tipos:

- **PLANIFICACIÓN**

Indique si el proyecto contempla actividades de planificación. Las actividades de planificación son las que se realizan internamente por el equipo de trabajo para organizar y coordinar la(s) actividad(es) principal(es). Sólo es necesario identificar de forma general las acciones de planificación que contempla el proyecto. Las actividades de planificación podrán eventualmente prescindir de beneficiarios.

- **DIFUSIÓN**

Indique si el proyecto contempla actividades de difusión. Las actividades de difusión se realizan para dar a conocer el proyecto a la comunidad. Indique la cantidad de beneficiarios.

- **INAUGURACIÓN**

La(s) actividad(es) de inauguración es en la que se realiza el lanzamiento del proyecto y se realiza previo a la ejecución. Puede contemplar la invitación de autoridades. Indique la cantidad de beneficiarios.

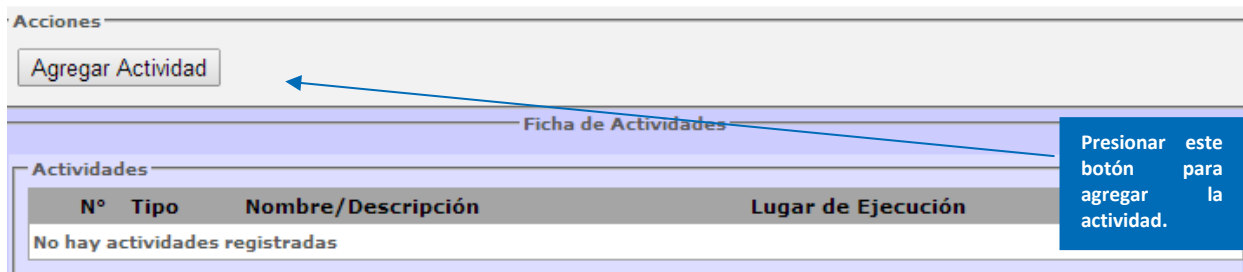
- **IMPLEMENTACIÓN**

La(s) actividad(es) de ejecución son la parte central del proyecto. Se pueden incluir, por ejemplo, talleres o módulos temáticos, capacitaciones, charlas, encuentros masivos, actividades recreativas, etc. Indique la cantidad de beneficiarios.

- **CIERRE**

Con esta actividad se finaliza el proyecto. Puede contemplar la invitación de autoridades. Indique la cantidad de beneficiarios.

Agregar actividad: para describir una actividad del proyecto, en primer lugar deberá presionar el botón "Agregar Actividad" para desplegar la ficha con los datos solicitados. Esta acción deberá ser repetida conforme al total de actividades que tiene el proyecto.



Acciones

Agregar Actividad

Ficha de Actividades

Actividades

Nº	Tipo	Nombre/Descripción	Lugar de Ejecución
No hay actividades registradas			

Presionar este botón para agregar la actividad.

Datos de Actividad

Identificación

Tipo
Planificación

Nombre

Ejecución

Lugar de Ejecución

Dirección

Región Arica y Parinacota Comuna Arica

Fecha inicio Fecha fin

Beneficiarios Directos

Mujeres Hombres
0 0

Descripción y Temática

Detalle en qué consiste la actividad y qué se pretende lograr con ella

Seleccione el tipo de actividad: PLANIFICACIÓN, DIFUSIÓN, INAUGURACIÓN, IMPLEMENTACIÓN O CIERRE.

Escoja un nombre que permita identificar y diferenciar de manera clara cada actividad.

Día en que se iniciará la actividad.

Día en que concluirá la actividad.

Debe indicar el número aproximado, tanto de mujeres como hombres, y/o el total de beneficiarios esperados por cada actividad.

Indique brevemente el objetivo de la actividad (qué se pretende lograr con ella) y el o los temas que serán considerados. Enumere el conjunto de acciones que se llevarán a cabo, dependiendo del tipo de actividad que se haya escogido. Por ejemplo, una actividad de inauguración contemplaría un cóctel y un discurso de bienvenida, con el fin de invitar a las personas a participar e introducir las temáticas que serán tratadas. Una actividad de implementación contemplará una charla, con el fin de que las personas se capaciten y adquieran los conocimientos necesarios para cumplir con los objetivos planteados.

IMPORTANTE:

Las actividades deberán estar calendarizadas entre los meses de octubre de 2018 y marzo de 2019.

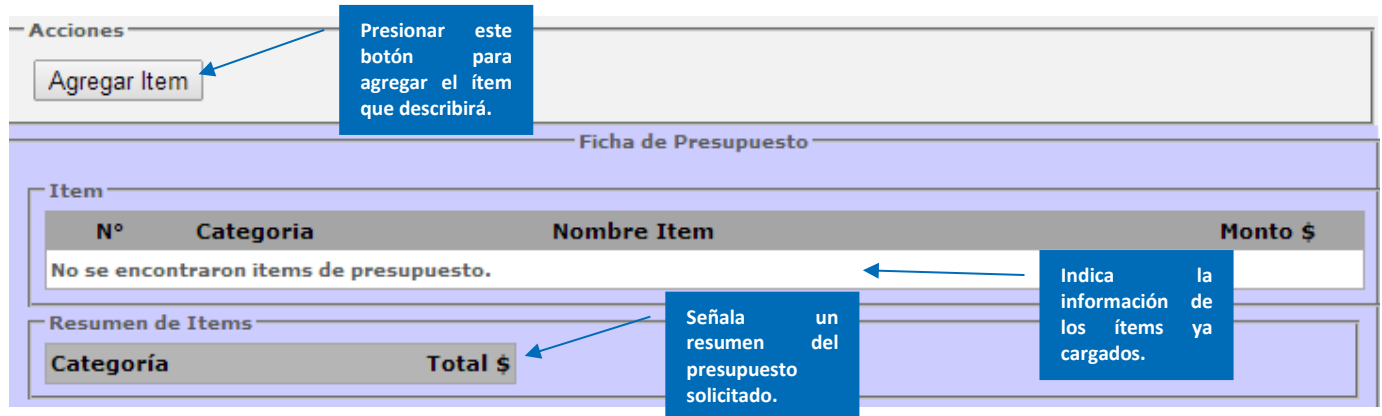
PASO 6: PROYECTO - ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

El proyecto tendrá un costo asociado, dividido en tres categorías:

- **Operación y Difusión**
- **Honorarios**
- **Equipamiento**

CATEGORÍAS DE GASTO Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA				
Tipo de Proyecto	Monto máximo	% máximo Operación y Difusión	% máximo Honorarios	% máximo Equipamiento
Proyectos Locales	\$2.000.000	Sin Tope	60%	60%
Proyectos Regionales	\$4.000.000	Sin Tope	60%	60%
Proyectos Nacionales	\$10.000.000	Sin Tope	60%	60%

Agregar ítem: de igual forma que las actividades del proyecto, el postulante deberá agregar el ítem de presupuesto que se detallará a continuación:

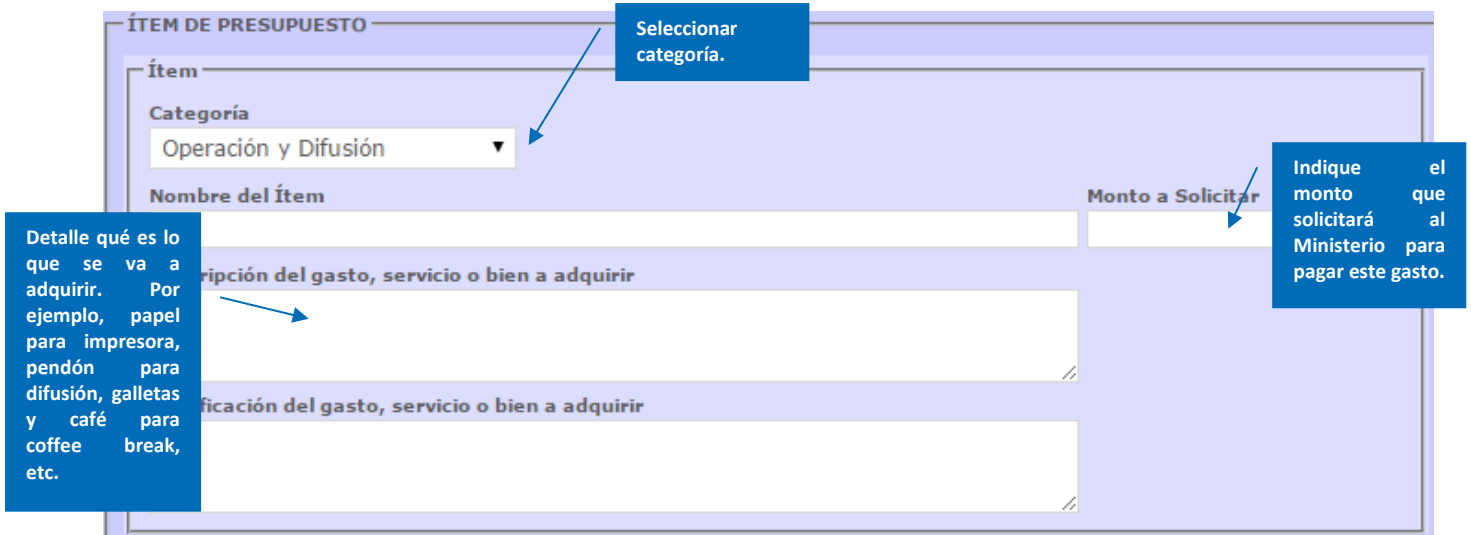


The screenshot shows a web interface for adding budget items. It includes a button labeled 'Agregar Item' with an annotation: 'Presionar este botón para agregar el ítem que describirá.' Below this is a section titled 'Ficha de Presupuesto' containing a table with columns: 'N°', 'Categoria', 'Nombre Item', and 'Monto \$'. The table currently displays 'No se encontraron ítems de presupuesto.' with an annotation: 'Indica la información de los ítems ya cargados.' Below the table is a 'Resumen de Items' section with a table showing 'Categoría' and 'Total \$', with an annotation: 'Señala un resumen del presupuesto solicitado.'

IMPORTANTE:

Para mayor información respecto a requisitos de cada categoría presupuestaria, se solicita consultar Anexo N° 3 "Instructivo de rendición financiera", de las Bases Administrativas y Técnicas del concurso.

Categoría de gasto: Operación y Difusión: Esta categoría no tiene un tope de porcentaje del gasto total. Esto quiere decir que la organización puede solicitar el 100% de su presupuesto en gastos de Operación y Difusión si así lo desea.



ÍTEM DE PRESUPUESTO

Ítem

Categoría: Operación y Difusión

Nombre del Ítem

Descripción del gasto, servicio o bien a adquirir

Justificación del gasto, servicio o bien a adquirir

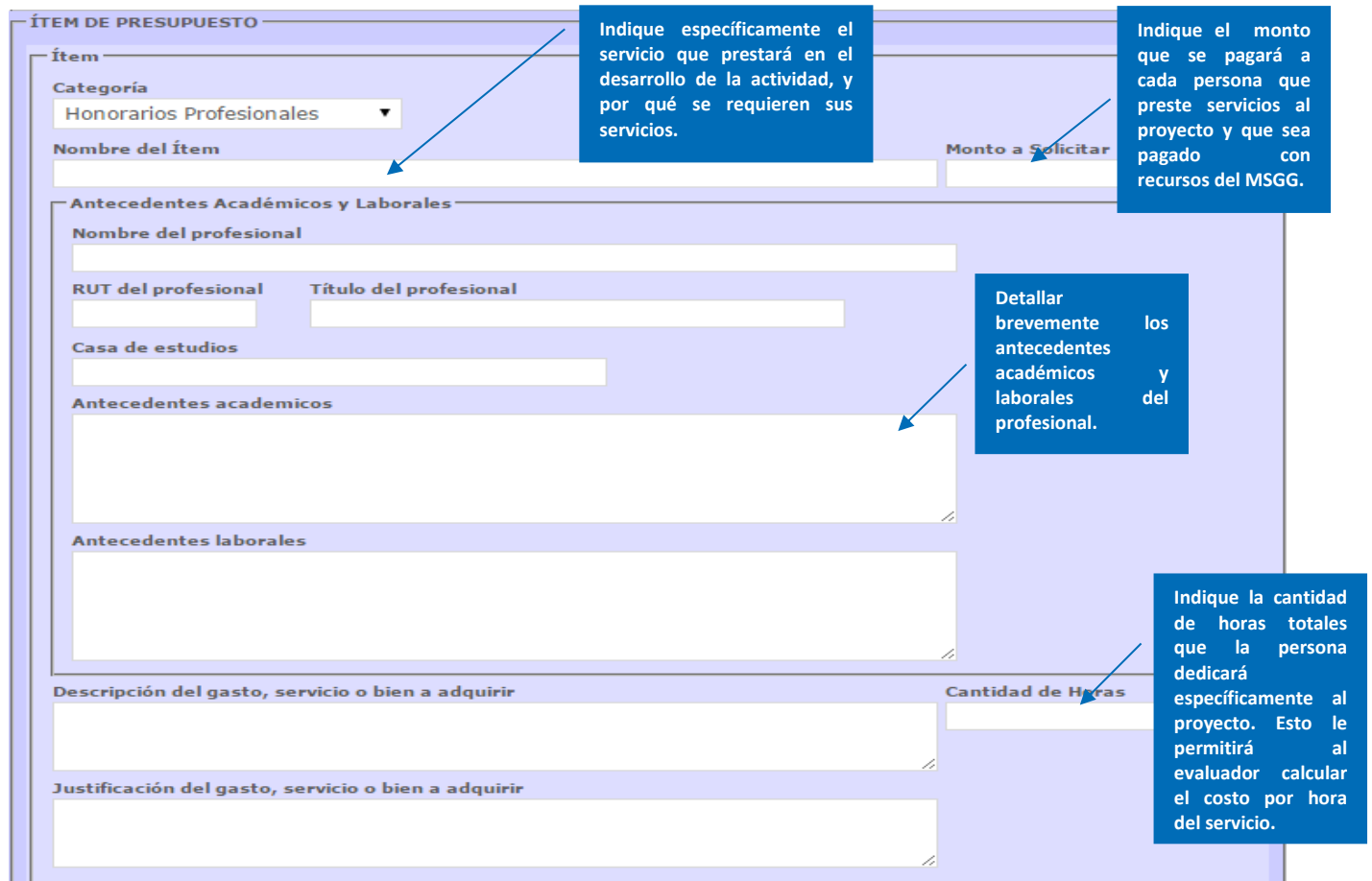
Monto a Solicitar

Seleccionar categoría.

Indique el monto que solicitará al Ministerio para pagar este gasto.

Detalle qué es lo que se va a adquirir. Por ejemplo, papel para impresora, pendón para difusión, galletas y café para coffee break, etc.

Categoría de gasto: Honorarios: Esta categoría tiene un tope máximo del 60% del total del presupuesto.



ÍTEM DE PRESUPUESTO

Ítem

Categoría: Honorarios Profesionales

Nombre del Ítem

Monto a Solicitar

Indique específicamente el servicio que prestará en el desarrollo de la actividad, y por qué se requieren sus servicios.

Indique el monto que se pagará a cada persona que preste servicios al proyecto y que sea pagado con recursos del MSGG.

Antecedentes Académicos y Laborales

Nombre del profesional

RUT del profesional

Título del profesional

Casa de estudios

Antecedentes académicos

Antecedentes laborales

Detallar brevemente los antecedentes académicos y laborales del profesional.

Descripción del gasto, servicio o bien a adquirir

Justificación del gasto, servicio o bien a adquirir

Cantidad de Horas

Indique la cantidad de horas totales que la persona dedicará específicamente al proyecto. Esto le permitirá al evaluador calcular el costo por hora del servicio.

Categoría de gasto: Equipamiento: Esta categoría tiene un tope máximo del 60% del total del presupuesto. Recuerde que en esta categoría se incluyen bienes muebles que quedarán como patrimonio de la organización, como por ejemplo, computadores, proyectores, mesas, etc. Las reparaciones de infraestructura no son gastos de Equipamiento.

ÍTEM DE PRESUPUESTO

Indique el monto total solicitado en el ítem.

Indique lo que se desea adquirir. Ejemplo: Mesa, silla, proyector multimedia, etc.

Describa el bien (marca, modelo, etc.).

Justifique la importancia de adquirir este bien para el logro de los objetivos del proyecto y que pasará con él una vez concluido el proyecto (a qué se destinará).

Monto a solicitar \$

Categoría: Equipamiento

Nombre del Ítem

Descripción del gasto, servicio o bien a adquirir.

Justificación del gasto, servicio o bien a adquirir.

Resumen de gastos: de manera automática, el sistema entregará el resumen de los ítems agregados por cada categoría y sus respectivos montos. En ningún caso se podrá sobrepasar de los porcentajes por categoría señalados en la página anterior. Tampoco podrá exceder el monto máximo de financiamiento señalado para el tipo de proyecto (fortalecimiento o mejoramiento de la infraestructura social). En estos casos el sistema arrojará un error y no podrá finalizar la postulación.

Acciones

Agregar Ítem

Presionar para cambiar datos del ítem.

Resumen de los datos ingresados (nombre y montos)

Resumen de montos por categoría.

Presione en caso que desee eliminar este gasto.

Lista Items Ppto

Nº	Categoría	Nombre Ítem	Monto \$
1	Operación y Difusión	Compra Materiales de Oficina	20.000
2	Honorarios Profesionales	Profesional a cargo de taller de computación	5.988.000
3	Equipamiento e Inversión	Compra de Notebook	3.992.000

Resumen de Items

Categoría	Total \$
Operación y Difusión	20.000
Honorarios Profesionales	5.988.000
Equipamiento e Inversión	3.992.000
TOTAL	10.000.000

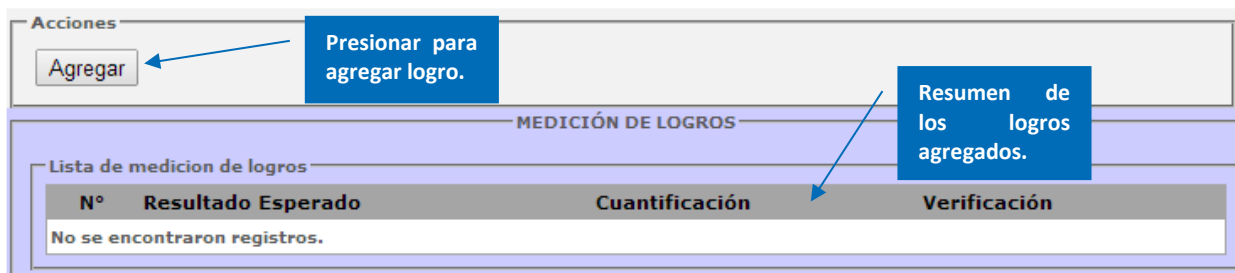
PASO 7: PROYECTO - MEDICIÓN DE LOGROS Y RESULTADOS

Descripción: El proyecto deberá especificar las acciones, aptitudes, capacidades, conocimientos, público objetivo y/o destinatarios, etc., que se pretenden obtener con su implementación. Refiere a intenciones o acciones concretas, medibles y verificables. Por lo tanto, el proyecto deberá definir indicadores de logro, metas y medios de verificación que permitan verificar el cumplimiento de los objetivos propuestos.

En esta sección deberá indicar cómo la organización evaluará si se consiguió lo esperado, en definitiva, si el proyecto cumplió con los objetivos que se había planteado (objetivo general y específicos). Debe indicar acciones concretas y medios de verificación específicos mediante los cuales se pretende medir el cumplimiento de los objetivos, una vez ejecutado el proyecto. Los logros pueden medirse por medio de encuestas de satisfacción, pruebas de evaluación de procesos, prueba de evaluación de conocimientos, evaluación de las actividades por parte de los participantes, etc.

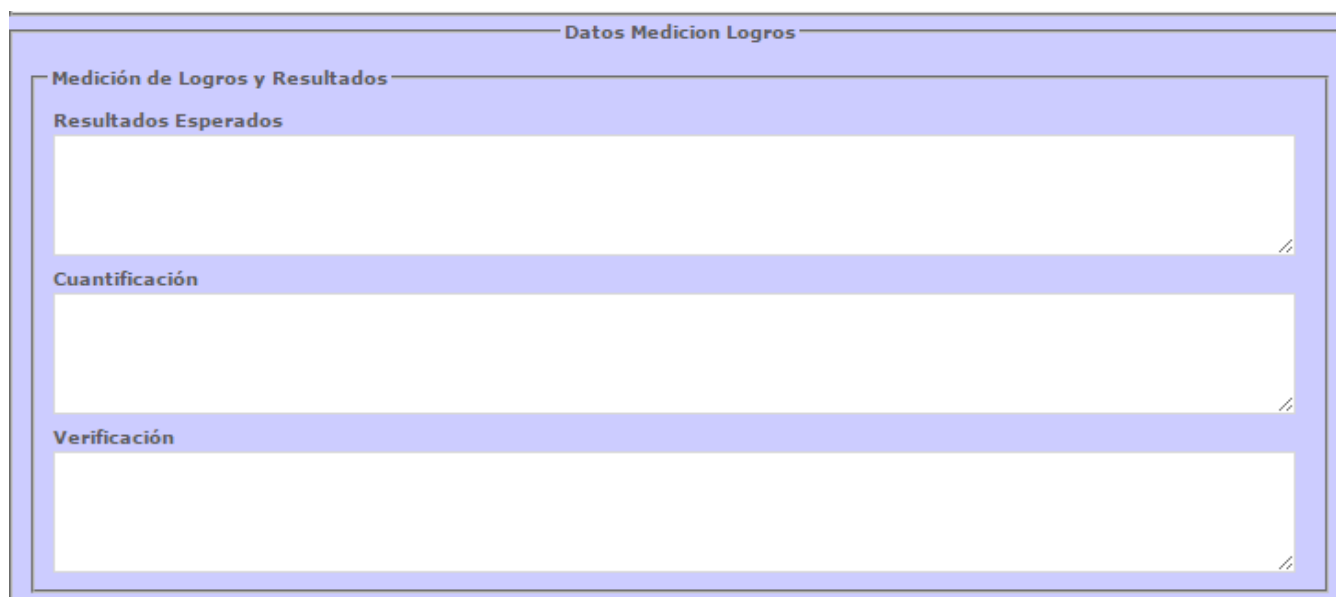
Los logros planteados son los **indicadores del proyecto** y deberán dar cuenta del objetivo general, los objetivos específicos y las actividades propuestas, pudiendo formular logros distintos para cada uno de estos elementos.

Agregar logro: tal como se señaló en los pasos anteriores, para describir un logro primero deberá agregarlo. Esta acción se repetirá tantas veces como logros quiera agregar al proyecto:



The screenshot shows a web interface with a button labeled 'Agregar' and a blue callout box that says 'Presionar para agregar logro.' Below this is a section titled 'MEDICIÓN DE LOGROS' containing a table with columns 'N°', 'Resultado Esperado', 'Cuantificación', and 'Verificación'. A second blue callout box points to the table with the text 'Resumen de los logros agregados.' The table currently displays 'No se encontraron registros.'

Descripción del logro. A continuación deberá indicar el detalle del logro respondiendo las preguntas ahí señaladas (máximo 350 caracteres por pregunta):



The screenshot shows a form titled 'Datos Medicion Logros' with three text input fields labeled 'Resultados Esperados', 'Cuantificación', and 'Verificación'. Each field has a small diagonal icon in the bottom right corner, likely for text expansion or deletion.

PASO 8: PROYECTO – INFORMACIÓN ADICIONAL

Descripción: En esta sección podrá señalar información de carácter adicional relacionada con el proyecto, que no se encuentra contenida en los apartados anteriores. En este Ud. podrá señalar:

- El impacto al mediano y largo plazo
- Un sistema de seguimiento que permita monitorear el cumplimiento de los objetivos, una evaluación de los resultados y los efectos que genera en la población
- Aporte propio de la organización para el desarrollo del proyecto
- Otros aspectos relevantes

Recuerde que la inclusión de esta información podrá ser valorada con puntaje durante el proceso de evaluación técnica.

Cuestionario

Información Adicional

1) Señale a continuación información de carácter adicional. Indicar, por ejemplo, si el proyecto contempla aporte propio de la organización, un sistema de control de resultados parciales, sistema de seguimiento posterior a su ejecución y cualquier otra información relevante.

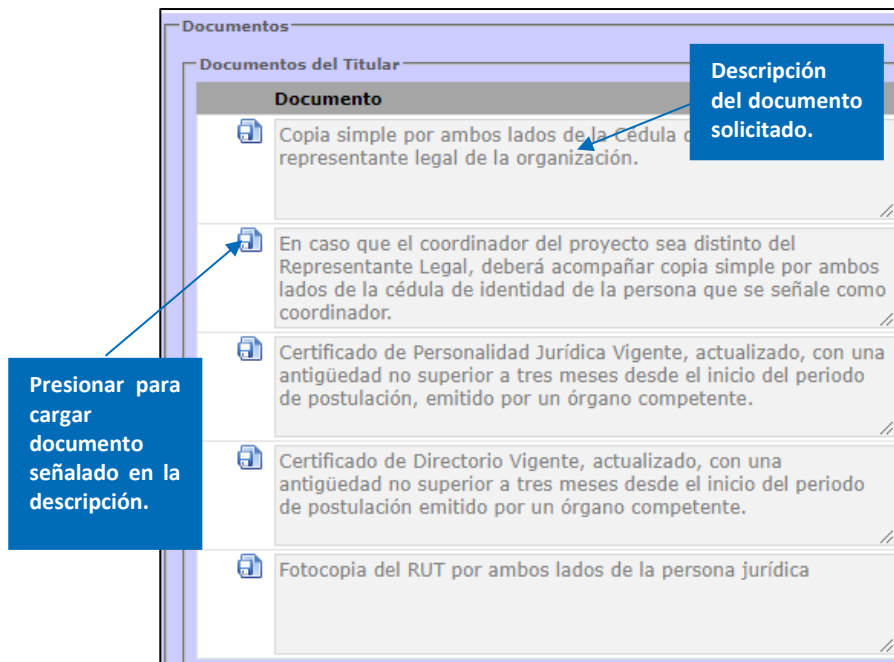
Extensión máxima: 500 caracteres

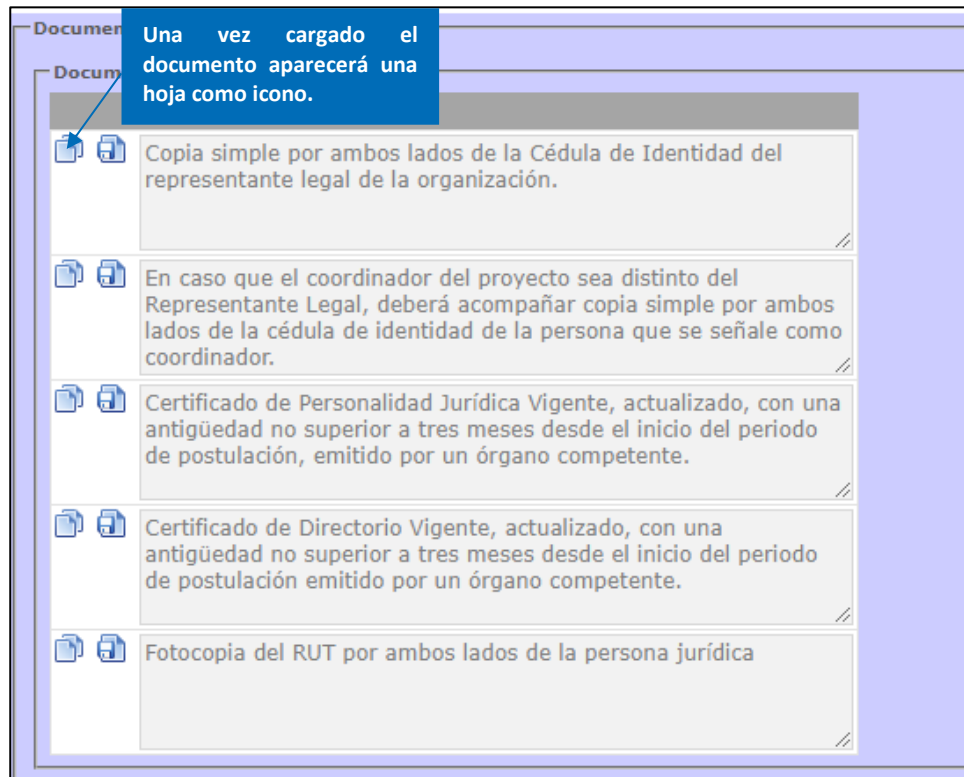
PASO 9: DOCUMENTOS

Descripción: De acuerdo a lo señalado en las Bases del presente concurso, los documentos que debe presentar al momento de postular un proyecto son los siguientes:

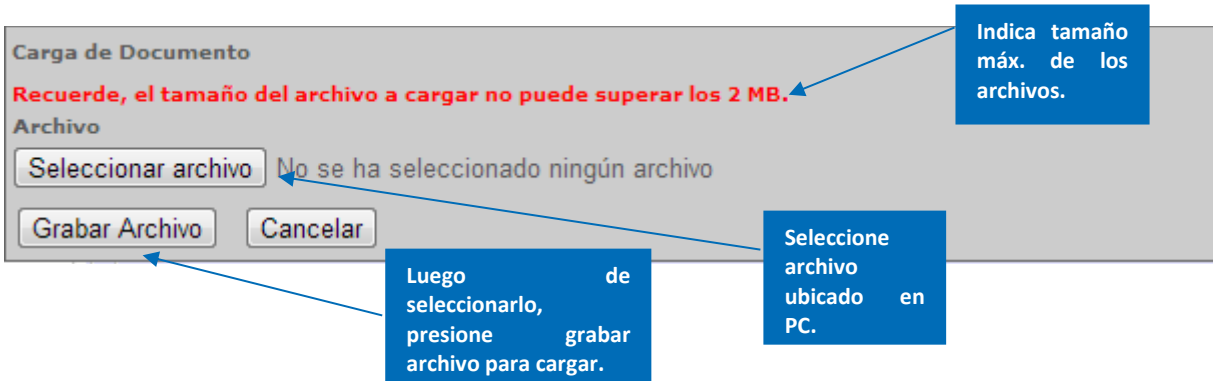
1. Copia simple por ambos lados de la Cédula de Identidad del representante legal de la organización.
2. En caso que el coordinador del proyecto sea distinto del Representante Legal, deberá acompañar copia simple por ambos lados de la cédula de identidad de la persona que se señale como coordinador.
3. Certificado de Personalidad Jurídica Vigente, actualizado, con una antigüedad no superior a tres meses desde el inicio del periodo de postulación, emitido por un órgano competente.
4. Certificado de Directorio Vigente, actualizado, con una antigüedad no superior a tres meses desde el inicio del periodo de postulación, emitido por un órgano competente.
5. Fotocopia del RUT por ambos lados de la persona jurídica.

Carga de documentos: de acuerdo al tipo de proyecto, el sistema solicitará la carga de documentos al sistema. El documento debe especificar los requerimientos señalados en las bases, y debe encontrarse legible para que sea analizado por el Ministerio:





Al presionar el ícono de carga de documentos, aparecerá el cuadro para adjuntarlo a la postulación. Deberá buscar el archivo que se encuentre guardado en su computador. **El peso máximo del archivo es de 2 megabytes, y los formatos permitidos son PDF, Word y JPG:**

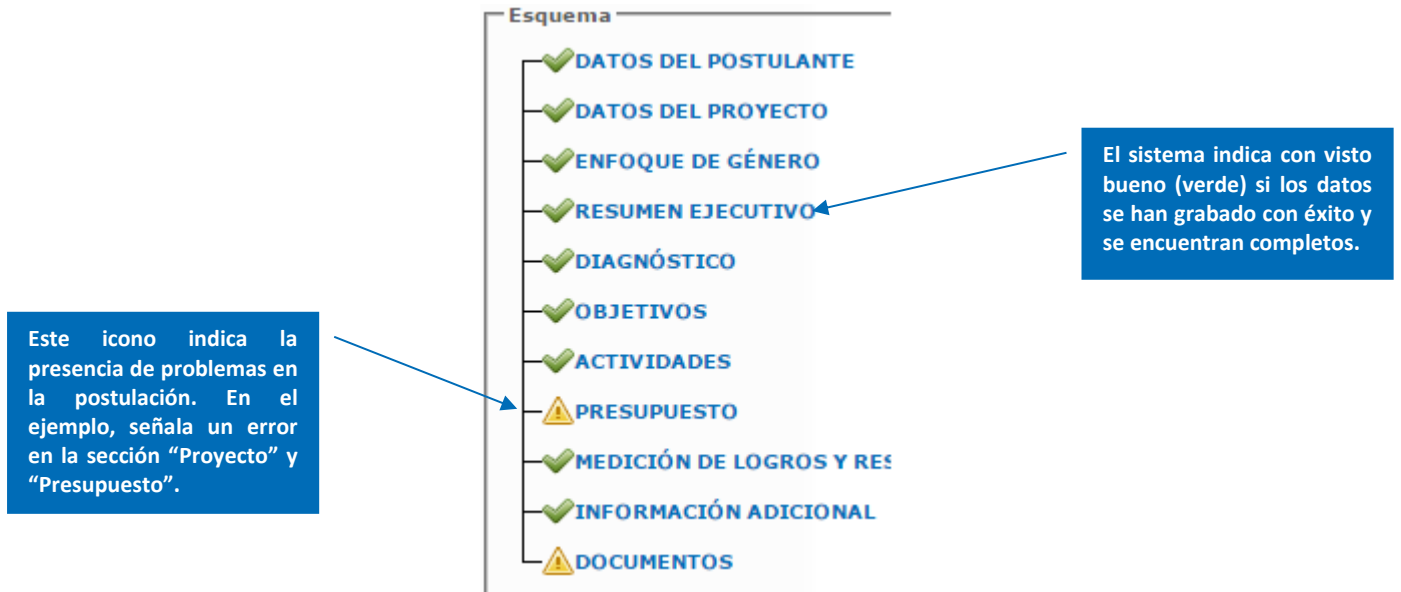


IMPORTANTE:

1. Usted puede cargar en el sistema más de un archivo por cada documento solicitado en esta postulación.
2. El tamaño de un archivo a cargar no debe superar los 2MB, sin embargo, usted puede subir tantos archivos de 2MB como desee por cada solicitud de documentación.

PASO 10: FINALIZACIÓN DE LA POSTULACIÓN

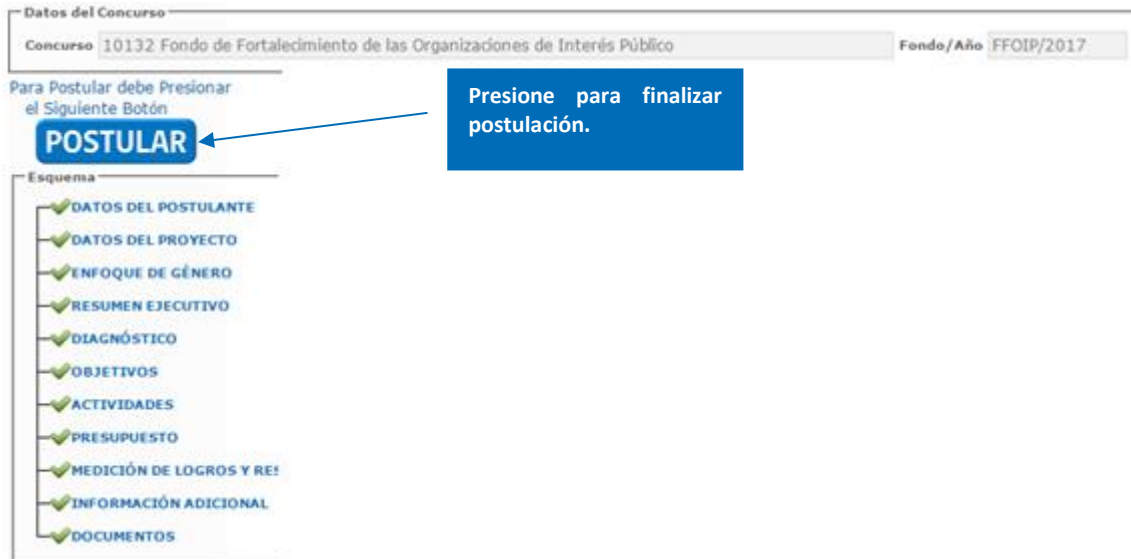
Finalizada la formulación del proyecto, y una vez que ha cargado los documentos solicitados por el sistema, deberá proceder a finalizar y enviar la postulación. Es importante revisar nuevamente la información cargada, con la finalidad de chequear eventuales errores. Si existe información omitida, incompleta, o bien, existe un error en el ingreso de la información, el sistema indicará en qué paso se encuentra el error:



Una vez que hayan resuelto los inconvenientes, deberá volver a presionar el botón "Postulaciones" en el menú. Luego, el sistema entregará un resumen de la postulación ingresada, y tendrá tres íconos que definirán distintas acciones:



También se encuentra disponible el botón postular en el formulario de postulación, como se señala a continuación:



Datos del Concurso

Concurso: 10132 Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público Fondo/Año: FFOIP/2017

Para Postular debe Presionar el Siguiente Botón

POSTULAR

Presione para finalizar postulación.

Esquema

- ✓ DATOS DEL POSTULANTE
- ✓ DATOS DEL PROYECTO
- ✓ ENFOQUE DE GÉNERO
- ✓ RESUMEN EJECUTIVO
- ✓ DIAGNÓSTICO
- ✓ OBJETIVOS
- ✓ ACTIVIDADES
- ✓ PRESUPUESTO
- ✓ MEDICIÓN DE LOGROS Y RE
- ✓ INFORMACIÓN ADICIONAL
- ✓ DOCUMENTOS

Declaración Jurada: al momento de presionar el botón "Postular", y solo en el caso que la postulación no tenga errores e inconvenientes, se desplegará una declaración jurada en la cual el postulante (a través del Representante Legal), declara no estar sujeto a las inhabilidades contenidas en las bases del concurso. Asimismo, por el solo hecho de presentar el proyecto, declara además conocer, comprender y aceptar la totalidad de las cláusulas contenidas en las bases. A continuación, se muestra la imagen de la declaración:

DECLARACIÓN INHABILIDADES

FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO 2014

REPRESENTANTE LEGAL

Nombre completo	Felipe Fuenzalida López
RUN	

En Santiago, Septiembre de 2014, por medio de la presente y en mi calidad de representante legal de la organización postulante, vengo en declarar bajo juramento no estar afecto a las inhabilidades establecidas en el punto 5.2 de las bases que rigen el presente concurso, así como tampoco lo están los integrantes del Directorio de la organización que represento.

Estas inhabilidades de acuerdo a su tenor literal, son las siguientes:

- Las organizaciones de interés público relacionadas con miembros que formen parte del Consejo Nacional en virtud de la letra e) del artículo 22, o de los consejos regionales en virtud de la letra a) del artículo 23 de la Ley 20.500, que por sí tengan vinculación con aquellas organizaciones por interés patrimonial o por la realización de labores remuneradas, conforme lo señalado en el artículo 26, inciso 1° de la ley N° 20.500.
- Las autoridades que deben formar parte tanto del Consejo Nacional como de los Consejos Regionales del Fondo, o sus reemplazantes, según sea el caso, que se encuentren vinculados con alguna asociación o fundación por intereses patrimoniales o por la realización de labores remuneradas en ellas, ya sea por sí o por personas ligadas a él hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad, se encontrarán inhabilitados para presentar proyectos y participar en las discusiones y votaciones que se refieran a la respectiva asociación o fundación/n.
- Los miembros elegidos como representantes de las organizaciones de interés público, cuando personas ligadas a ellos hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad se encuentran vinculadas con alguna asociación o fundación por intereses patrimoniales o por la realización de labores remuneradas en ellas/n.
- Todas aquellas personas naturales o jurídicas de cualquier índole que mantengan compromisos pendientes o deudas actuales con este Ministerio. Dicha inhabilidad se hará extensiva a las entidades cuyas personas que conformen los poderes de administración sean los directores o el/los representante/s legal/es, mantengan dichos compromisos o deudas pendientes/n.
- Personas jurídicas cuyo directorio y/o representante/s legal/es lo integre algún funcionario público de exclusiva confianza del Presidente de la República, conforme al artículo 7° de la ley N° 18.834. Tampoco podrán postular las personas jurídicas en cuyo directorio figure uno o más Alcaldes de cualquier comuna del territorio nacional/n.
- Personas jurídicas cuyo directorio y/o representante/s legal/es lo integre alguna persona natural que tenga la calidad de funcionario público en el Ministerio Secretaría General de Gobierno, o realice labores permanentes y remuneradas en éste; y aquellas personas jurídicas cuyo directorio lo integre alguna persona que haya cesado en sus funciones hace menos de un año y haya sido funcionario público del Ministerio Secretaría General de Gobierno. La fecha que se toma en cuenta para el efecto es la de la publicación de las presentes bases/n.
- Aquellas a las que afecte cualquier otra inhabilidad contemplada en el artículo 5.2 de las bases de postulación con el Ministerio Secretaría General de Gobierno y/o los organismos sujeción a la dependencia/n.

Asimismo, por el solo hecho de presentar este formulario, entiendo y aceptar la totalidad de las cláusulas contenidas en las bases administrativas de postulación.

Presione aceptar si está de acuerdo con la declaración.

En caso que la organización decida validar la postulación, y eventualmente se mantengan algunos errores, el sistema indicará el listado de los errores detectados y la sección a la que corresponde:

Mensaje

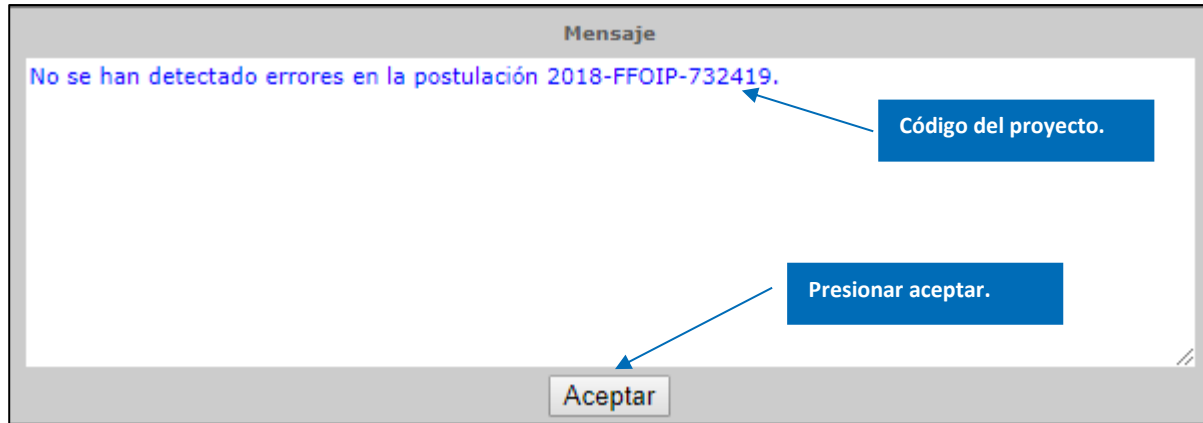
La Postulación 2018-FFOIP-732419 presenta errores. Favor corrija antes de postular.

PRESUPUESTO

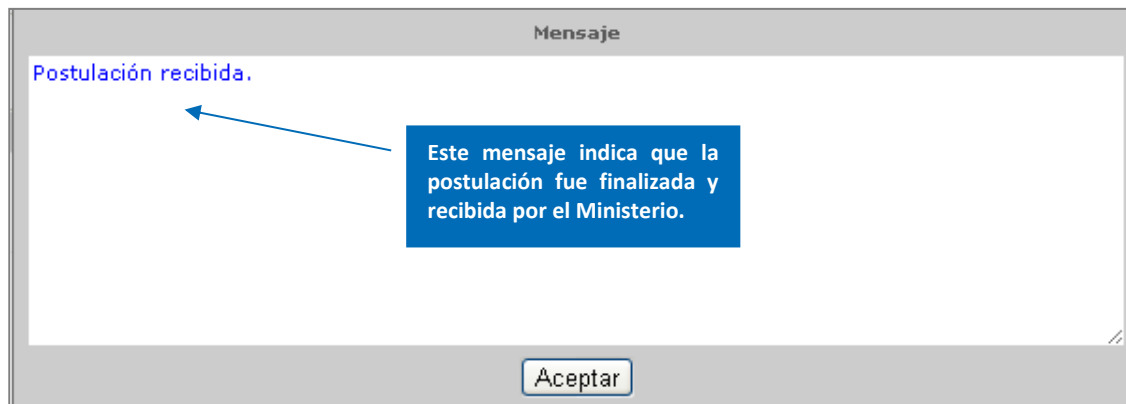
Monto total en Categoría Equipamiento e Inversión no debe ser mayor al 60,00% del monto total solicitado.

El ejemplo informa un error en la sección documentos. Debe corregir antes de validar.

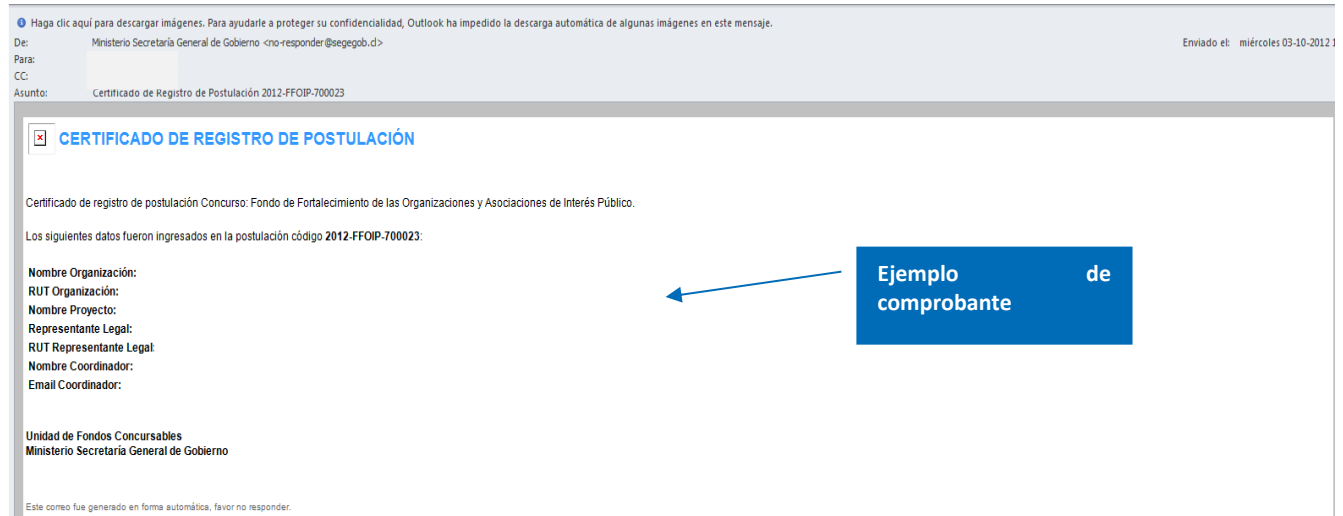
En caso que la organización decida validar la postulación y ésta no tiene errores, aparecerá un mensaje informando que no se han detectado inconvenientes:



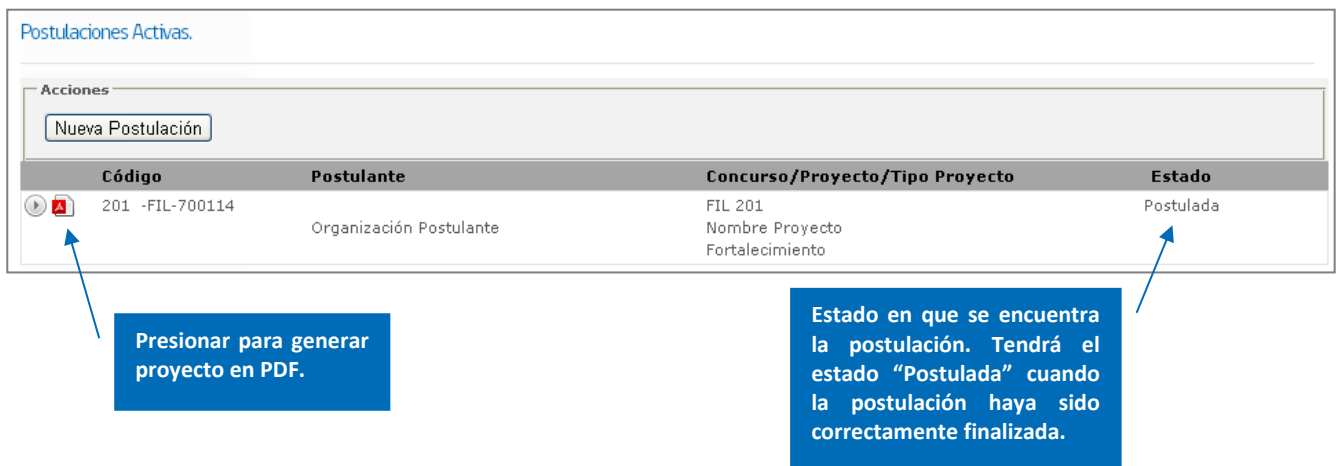
Al momento de finalizar, como se ha señalado anteriormente, debe presionar el siguiente ícono . **Es importante presionar este botón para poder enviar la postulación al Ministerio, en caso contrario, la postulación se invalida.**



Finalizada la postulación, el **coordinador del proyecto** recibirá en su casilla de correo electrónico, un comprobante de registro de la finalización de la postulación:



Finalmente, el usuario registrado en el sistema podrá acceder a visualizar su proyecto (formato PDF) y el estado en el que se encuentra la postulación, conforme a las distintas etapas que posee el presente concurso:



CONSIDERACIONES FINALES

Las postulaciones se recibirán **hasta el día 28 de junio de 2018**, por el sistema de postulación en línea. El Ministerio se reserva el derecho de solicitar antecedentes adicionales durante cualquier etapa del proceso de postulación. Particularmente, la organización que resultase adjudicada, deberá presentar la documentación especificada en el punto 11.1 de las Bases que regulan el presente concurso.

RECUERDE:

PARA POSTULAR AL CONCURSO DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO, DEBE ADEMÁS GESTIONAR LA INCORPORACIÓN AL CATASTRO DE ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO.

SE RECOMIENDA VER PÁGINA WEB, EN LA SECCIÓN CATASTRO:
<http://fondodefortalecimiento.gob.cl/solicita-tu-inscripcion/>